

RESOLUCIÓN No. 520 DE 2018

Por la cual se declara insubsistente un nombramiento provisional, se termina un encargo y se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, en un cargo de carrera administrativa en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON.

El Director General del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, en uso de sus facultades legales conferidas mediante el Artículo 7 del Acuerdo 80 de 1967 y el Artículo 59 del Decreto Ley 1421 de 1993

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Convocatoria Número 431 de 2016, convocó a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de las entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución 20182130081915 del 09 de agosto de 2018, por medio de la cual se conforman listas de elegibles para proveer empleos del Sistema General de Carrera del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y de la Juventud - IDIPRON, ofertado a través de la Convocatoria No. 431 de 2016 – Distrito Capital.

Que el artículo Primero de la precitada Resolución conforma la Lista de Elegibles para proveer tres (3) vacantes del empleo de Carrera Administrativa, identificadas con el código OPEC No. 8003, denominado Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, en la que figura en primer lugar la señora BALLESTEROS RODRIGUEZ BLANCA LILIANA, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 52603719, en segundo lugar el señor FIGUEROA CARDENAS CARLOS ERNESTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79341633 y en tercer lugar la señora ENRIQUEZ CAICEDO JEANNETTE FABIOLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 51705244.

Que mediante correo electrónico con radicado IDIPRON 2018ER3286, de fecha 17 de septiembre de 2018, la Comisión Nacional del Servicio Civil, comunican la firmeza total y/o parcial listas de elegibles Convocatoria 431 de 2016 – Distrito Capital, que dicha lista adquirió firmeza el día 14 de septiembre de 2018, de acuerdo con el oficio remitido por la CNSC radicado 20182130512441 del 13 de septiembre de 2018, y lo publicado en el Banco Nacional de la lista de elegibles de la CNSC.

Que en la actualidad los funcionarios que se relacionan a continuación ocupan en provisionalidad el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, cargos que fueron ajustados a esta denominación mediante Resolución 004 de 2005 por la Junta Directiva del Instituto, en cumplimiento del Decreto 785 de marzo de 2005, nombramientos que deben declararse insubsistentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO
FIGUEROA CARDENAS CARLOS ERNESTO	79341633
ENRIQUEZ CAICEDO JEANNETTE FABIOLA	51705244

Que el tercer cargo está provisto mediante un nombramiento en encargo de acuerdo con la resolución No. 816 del 13 de noviembre de 2015, realizado a la funcionaria TORRES CARVAJAL GLADIS YOLANDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63391518, quien es titular en carrera administrativa del cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, nombramiento en encargo que se debe dar por terminado.

Que mediante Resolución No. 419 del 18 de junio de 2015 y la prórroga realizada al mismo con la resolución No. 691 del 06 de octubre de 2015, se nombró en provisionalidad al señor ORDÓÑEZ DOTOR ROGER EDISSON, identificado con la cédula de ciudadanía número 79216632, en la vacante temporal Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, cuyo titular es la funcionaria

RESOLUCIÓN No. 520 DE 2018 HOJA No. 2 de 3

Continuación de la resolución

"Por la cual se declara insubsistente un nombramiento provisional, se termina un encargo y se efectúa un nombramiento en periodo de prueba, en un cargo de carrera administrativa en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON."

TORRES CARVAJAL GLADIS YOLANDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63391518; nombramiento provisional que deben ser declarado insubsistente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar insubsistente el nombramiento en provisionalidad en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, del funcionario ORDOÑEZ DOTOR ROGER EDISSON, identificado con la cédula de ciudadanía número 79216632, a partir de la fecha en que la funcionaria TORRES CARVAJAL GLADIS YOLANDA, titular del cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 02 regrese al mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar por terminado el nombramiento en encargo del cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, de la funcionaria TORRES CARVAJAL GLADIS YOLANDA, identificada con la cédula de ciudadanía número 63391518, quien regresará a su cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 02, del cual es titular en carrera administrativa a partir de la fecha en que la señora BALLESTEROS RODRIGUEZ BLANCA LILIANA, tome posesión del cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, de la planta de empleos del IDIPRON, provisto mediante OPEC 8003, de la Convocatoria 431 de 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- Declarar insubsistente el nombramiento en provisionalidad en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, realizado al funcionario FIGUEROA CARDENAS CARLOS ERNESTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79341633, a partir de la fecha en que se poseione en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, provisto mediante OPEC 8003, de la Convocatoria 431 de 2016.

ARTÍCULO CUARTO.- Declarar insubsistente el nombramiento en provisionalidad en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, realizado a la funcionaria ENRIQUEZ CAICEDO JEANNETTE FABIOLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 51705244, a partir de la fecha en que se poseione en el cargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, provisto mediante OPEC 8003, de la Convocatoria 431 de 2016.

ARTÍCULO QUINTO.- Nombrar en periodo de prueba a la señora BALLESTEROS RODRIGUEZ BLANCA LILIANA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52603719, para desempeñar el cargo de Carrera Administrativa Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, de la planta de empleos del IDIPRON, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO.- Nombrar en periodo de prueba al señor FIGUEROA CARDENAS CARLOS ERNESTO, identificado con la cédula de ciudadanía número 79341633, para desempeñar el cargo de Carrera Administrativa Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, de la planta de empleos del IDIPRON, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEPTIMO. - Nombrar en periodo de prueba a la señora ENRIQUEZ CAICEDO JEANNETTE FABIOLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 51705244, para desempeñar el cargo de Carrera Administrativa Profesional Universitario, Código 219, Grado 06, de la planta de empleos del IDIPRON, de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.